

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 FEB. 2022

VISTO: lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018 y artículos 10 a 15 del Decreto N° 64/020, de 17 de febrero de 2020;

RESULTANDO: que las referidas normas establecen la obligación de las entidades públicas estatales entre otras, de designar un delegado de protección de datos y comunicarlo a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales;

CONSIDERANDO: I) que el delegado debe poseer las condiciones necesarias para el correcto desempeño de sus funciones, descritas en el artículo 12 del Decreto N° 64/020;

II) que las funciones principales del delegado consisten en formular, diseñar y aplicar políticas de protección de datos personales, supervisar el cumplimiento de la normativa sobre dicha protección en su entidad, proponer todas las medidas que entienda pertinentes para adecuarse a la normativa y a los estándares internacionales en materia de protección de datos personales y actuar como nexo con la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales;

III) que procede por tanto, designar al delegado de protección de datos de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

IV) que la funcionaria Dra. Bárbara Muracciole reúne los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018 y artículos 10 a 15 del Decreto N° 64/020, de 17 de febrero de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

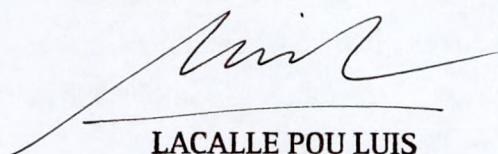
RESUELVE:

1°.- Designase como delegado de protección de datos de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República", a la Dra. Bárbara Muracciole.

Comité de la República Dominicana

2°.- Déjanse sin efecto las designaciones anteriores en la materia.

3°.- Notifíquese, comuníquese a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, etc.



LACALLE POU LUIS